



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural  
Secretaría

### **AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2023

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. **11001020300020230393500** STC11929-2023 DECLARA IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A SERGIO ANDRES OVALLE TORRES Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES, TERCEROS O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 30 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

**CARLOS COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL